DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 4 de mayo de 2022 | NÚM. 27

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas para explicar su valoración acerca del rechazo del Plan de Convivencia por el Parlamento e informar sobre la situación en la que queda dicho plan.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas para explicar su valoración acerca del rechazo del Plan de Convivencia por el Parlamento e informar sobre la situación en la que queda dicho plan.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Eguerdi on, buenos días a todos y todas, se abre la sesión de esta Comisión de Relaciones Ciudadanas con la comparecencia de la Consejera de Relaciones Ciudadanas para explicar su valoración acerca del rechazo del Plan de Convivencia por el Parlamento y, para informar sobre la situación en que queda dicho plan.

Esta petición ha sido dada por el señor Iriarte López de Navarra Suma. Le vamos a dar brevemente la palabra, no sin antes saludar a la señora Guruciaga y al señor Zabalza que acompañan a la señora Ollo, cuando quiera, señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente jauna. Nik ere agurtuko ditut Ollo kontseilaria, Zabalza jauna eta Guruciaga andrea. Orok dakizuenez, martxoaren 22an Herritarrekiko Harremanetako Batzorde honek debatitu eta bozkatu zuen Nafar Gobernuak aurkeztu zigun elkarbizitza-plana, eta ezaguna denez, gehiengo batek kontrako botoa eman zion. Orduz geroztik sortu zen hurrengo zalantza, planak indarrean jarraitzen zuenez. Apirilaren 7an duda solbatu zen, Geroa Bairen Arakama jaunaren galdera bati erantzunez, Ollo kontseilari andreak adierazi zuen Gobernuaren aldetikan planak indarrean jarraitzen zuela. Erantzun garbiago, goitibeheiti… Gure ustez, auziak behar adinako inportantzia zuen osoko agerraldi bat eskatzeko Gobernuak edo Gobernuaren kontseilariak eman diezagula bere irakurketa auzi honen gainean. Eta bertzerik ez, esker mila.

> *[Muchas gracias, señor Presidente. Yo también voy a saludar a la consejera Ollo, al señor Zabalza y a la señora Guruciaga. Como todos saben, el 22 de marzo esta Comisión de Relaciones Ciudadanas debatió y votó el plan de convivencia que nos presentó el Gobierno de Navarra y, como se sabe, la mayoría votó en contra. Desde entonces surgió la duda de si el plan seguía en vigor. El 7 de abril se aclaró la duda, cuando a raíz de una pregunta formulada por el señor Arakama de Geroa Bai, la señora Ollo indicó que el Gobierno mantenía el plan en vigor. Una respuesta más o menos clara… En nuestra opinión, el debate tenía la importancia suficiente como para solicitar una comparecencia para que el Gobierno o la Consejera del Gobierno nos hicieran su lectura al respecto. Eso es todo, muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko, Iriarte jauna. Eta jarraian, hogeita hamar minutuz, gehienez jota, zure hitza laburragoa kenduta.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Laburra izango naiz. Eskerrik asko, Iriarte jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos, la verdad es que voy a ser bastante breve, desde luego, no voy a agotar los veinte minutos que tengo para esta exposición, ya que ya presenté el Plan de Convivencia el 25 de enero precisamente en esta Comisión y poco hay más que añadir.

Yo creo que sí que hay que añadir, porque desde el 25 de enero hasta aquí han pasado cosas muy graves muy cerca de nosotros. Ha pasado esa invasión de Rusia a Ucrania, desembocando

en una guerra que está sacudiendo los cimientos de nuestra sociedad europea y también de los valores, del respeto a los derechos humanos, una de las señas de identidad del espíritu europeo.

Además, el ascenso de la ultraderecha muy cerca de aquí, en regiones muy cercanas a la Ribera de Navarra como es Castilla y León o en países con los que compartimos muga como Francia. Una extrema derecha que además amenaza aspectos esenciales de nuestra democracia cuando cuestiona nuestro deber de acogida de menores inmigrantes, nuestras conquistas feministas o el propio modelo de organización del Estado, por poner algún ejemplo.

Ya lo decía en enero, Navarra no es una isla y, por ello, es más necesario que nunca que las instituciones públicas, en este caso desde el Gobierno de Navarra, nos mojemos en la defensa de la pluralidad, la diversidad y el respeto a los derechos humanos en políticas de convivencia y memoria, políticas que son las que recoge el Plan Estratégico de Convivencia, que suponen asumir, ya lo dije entonces, y poner en práctica los objetivos de desarrollo sostenible abarcados en la Agenda 2030 que busca la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos individuales y colectivos, y fortaleciendo las instituciones de modo que sean estables y confiables para la ciudadanía.

Ahí continuamos, aplicando medidas incluidas en este plan aprobado por el Gobierno de Navarra en diciembre del 2021, medidas muchas de ellas que ya se llevaban trabajando desde la pasada legislatura, y otras que se han puesto en marcha en esta legislatura, en aras, como digo, de una convivencia de calidad desde el liderazgo de las políticas públicas. Noventa y siete medidas que van unidas a seis realidades que coinciden con los ejes del plan y que, por su complejidad e importancia, requieren de una atención especial y prioritaria, así lo vimos; como son: la aplicación de los derechos humanos, la convivencia entre diferentes opiniones e ideologías, identidades, opciones sexuales y de género, visiones laicas y religiosas, culturas y orígenes, el reconocimiento y aplicación de derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política, la construcción de una memoria crítica e inclusiva, la necesidad de educar y aprender para convivir y la ejemplaridad de las instituciones y su capacidad de ser referentes de convivencia.

Un plan que, como ya dije entonces, fue producto de un ejercicio dialógico en el que participaron más de trescientas personas y que, como ya tuve oportunidad de expresarlo en el Pleno a una pregunta al señor Arakama, está en pleno vigor. Porque quiero aclarar que en ningún momento desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas tuvimos ninguna duda de la validez del plan, un plan de Gobierno, independientemente del resultado de las deliberaciones políticas de esta Cámara, así nos lo han expresado siempre nuestros servicios jurídicos que nos recordaban que este plan no tiene carácter normativo o reglamentario, a diferencia de otros que sí lo tienen. Por ello, no entiendo las dudas que se sembraron sobre su validez o no, porque espero desde luego que ya hayan quedado disipadas, porque, como digo, en ningún momento estuvo en cuestión la validez de este plan del Gobierno.

Tampoco sorprenden unas reflexiones de para qué lo trajimos al Parlamento si no hacía falta. Porque esta Consejera, en una decisión consensuada, desde luego, en el Gobierno y en el equipo de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, creímos que un plan que habla de convivencia, de diálogo, de memoria, también debería ser debatido en este caso por el Parlamento, donde se

encuentran los representantes públicos de toda la ciudadanía navarra. Todos los grupos parlamentarios, por unanimidad, dieron el pase a que fuera debatido y dialogado en esta Comisión. Como digo, por nuestra parte, desde luego, pensábamos que sí era importante ese proceso de debate, de diálogo y de consenso, si fuera posible, en esta Cámara.

Ya lo dije en la respuesta al señor Arakama, la verdad es que el resultado no fue el anhelado por esta Consejera, lo cual lamento, pero, en cualquier caso, como digo, este rechazo político del plan con las propuestas de resolución que algunas de ellas ya aprobaron, no lo ha invalidado.

Lo cierto es que la base sobre la que se construyó el documento no está plenamente vigente. Tenemos una herramienta en vigor, como digo, que incluye acciones que llevan ya mucho tiempo incluso desarrollándose, y otras que se están poniendo en marcha. Un plan que, desde la deslegitimación de la violencia y la promoción de una cultura de paz, apuesta por cambiar los escenarios de conflictividad e intolerancia, fomentando la diversidad como riqueza.

También lo dije entonces y lo sigo manteniendo, que no renuncio a buscar un consenso político sobre el mismo, porque el documento llega a ser en un futuro, no solo un plan de Gobierno, un plan ejecutivo, sino un plan de la Comunidad en su conjunto.

En este Parlamento he manifestado que son muchas las oportunidades que tendremos para encontrarnos a la hora de aplicar lo contenido en este plan. Destaqué además especialmente una de ellas, la que se deriva de las alianzas institucionales en defensa de los derechos humanos y la convivencia. Hoy me reafirmo en ello, porque son lo que ciertamente la sociedad Navarra nos está demandando y, como digo, en un contexto cada vez más complicado también en lo que es la cuestión de los derechos humanos.

Decían antes que estos meses nos han ratificado más en que hay que trabajar en convivencia, y si bien es cierto que se ciernen amenazas, amenazas externas y también amenazas de la propia sociedad navarra que se incluyen en el plan, también Navarra tiene fortalezas. Tiene fortalezas muy importantes y esto es lo que se ha escenificado en este plan, en esta hoja de ruta del Gobierno de Navarra en torno a la convivencia, un plan que debe ser un instrumento que conforme una barrera higiénica frente a debates racistas, xenófobos, debates de odio o de esa violencia que provoca el horror y el terror de las mayores vulneraciones de derechos humanos.

Concluyo. La aprobación de este plan fue importante para nosotros, plantearlo fue un desafío y aprobarlo ha sido un logro. Creo que es un buen plan, un magnífico plan que se hizo, como digo, en ese debate con más de trescientas personas. Creo que el logro ya es tener un primer Plan de Convivencia.

Habrá mucho tiempo, espero que, desde luego, en las próximas décadas se avance, se avance además ante los nuevos retos que la sociedad navarra en esa diversidad y pluralidad tengamos con la convivencia. Desde luego, desde el Gobierno también queremos plantearles que seguiremos trabajando en tejer grandes consensos, porque entendemos que nuestra sociedad es lo que nos está requiriendo. Evidentemente, también este Parlamento creo que es el lugar donde hay que dialogar, hay que consensuar en un ámbito como éste que nos influye a todos. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, kontseilari anderea. Jarraian, Iriarte Lopez jaunak dauka hitza hamar minutuz.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también voy a tratar de ser breve. Usted, señora Consejera, nos ha empezado a hablar de Ucrania y de la extrema derecha. Señora Consejera, aquí nos pasamos unas cuantas horas representantes legítimos del pueblo de Navarra discutiendo, presentando propuestas de resolución, negociando en torno al Plan de Convivencia que, sin ninguna obligación, ustedes nos habían remitido. Ustedes nos lo habían remitido al Parlamento.

Nosotros no sabíamos que todas esas discusiones, esas propuestas de resolución y esos debates estuviesen siendo para nada. Yo, por lo menos, no lo sabía, a mí nadie me lo dijo. Yo no sé si mis compañeros de Comisión sabían que todos esos debates, esa sesión estaban siendo para nada. Porque, a lo mejor, si lo hubieran sabido no hubieran presentado ninguna propuesta de resolución. Ya me dirán en su turno de intervención si ustedes sabían si esto estaba siendo para nada o no, porque yo no lo sabía.

El único grupo sobre el que no tengo ninguna duda que efectivamente no sabía que esta sesión fuera a ser para nada es de Geroa Bai, porque, claro, como el señor Arakama lo tuvo que preguntar en Pleno, no quiero pensar que lo haya preguntado en Pleno para hacer el paripé y que en el fondo ya lo sabía, ni que estaba riéndose de nosotros y burlándose de las instituciones. Yo creo que no, que es demasiado serio el señor Arakama para hacer esto, o sea, doy por sentado que el señor Arakama no sabía. Estaba aquí y no sabía que esa sesión estaba siendo, dice, importante pero irrelevante.

Porque daba igual lo que votáramos, lo que decidíamos, lo que acordábamos… Estaba ya decidido. Además, nos lo ha dicho, estaba ya de antemano. Tenía como pregunta, ¿usted sabía que ese debate y votación del Plan de Convivencia a la Comisión de Relaciones Humanas era inútil? Por lo visto sí, sabía que no iba a servir para nada.

Si es así, ¿lo sabía el resto del Gobierno? Al parecer también, el resto del Gobierno lo sabía. Pero me sorprende muchísimo. ¿No pidieron un informe jurídico antes? Al parecer lo pidieron, pidieron un informe jurídico y a pesar de todo nos envían un plan, no es que nosotros lo pidiéramos, ni que yo convocara una…; sino que ellos nos remiten el plan para su debate, para sus propuestas de resolución. Resulta que tienen un informe jurídico en el que les debe decir que pase lo que pase, decida lo que decida el Parlamento que es el representante del pueblo de Navarra, da igual lo que decidan porque esto está ya decidido por nosotros.

Yo no lo entiendo, sigo sin entender con qué propósito remitió usted el plan al Parlamento. No estaba obligada, pero lo hizo. Debatido, era importante que fuera debatido, votado y enmendado, de hecho. Pero, al parecer, insisto lo de la votación era una votación absolutamente inútil.

Claro, me suscita la duda de qué va a pasar con las propuestas de resolución presentadas, registradas, debatidas y aprobadas, ¿van a ser incorporadas o van a ser ignoradas? Porque si van a ser incorporadas, ¿sobre la base de qué razón? ¿A que han sido aprobadas en la Comisión de Relaciones Ciudadanas de este Parlamento representante, legítimo del pueblo de Navarra?

Porque si ese es el título para ser tenidas en cuenta, también es la razón para que el plan, al haber sido rechazado, sea rechazado también.

Entiéndame, no es que busque ser insidioso, sino que son ustedes quienes nos han metido en este jaleo al remitirnos un plan de convivencia a ser debatido y votado y al no tener ninguna intención de tomar en cuenta nuestras consideraciones.

Si no se van a incorporar, volvemos a lo mismo, si no tenían intención de incorporarlas, deberían habernos avisado, pienso yo. Debería haber avisado, si el resto de los miembros de Gobierno lo sabían, no lo sé. Yo de ustedes me sentiría un poco incómodo con el hecho de que compañeros del partido no me hubiesen avisado de: «El día este que se van a juntar a hablar, eso no sirve absolutamente para nada, no presenten propuestas de resolución porque van a ser para nada».

Yo no sé, aquí estuvimos haciendo el canelo. Es gracioso porque algunos se sulfuraron, yo ciertamente no, pero me acuerdo que hubo cierta tensión con esto y se sulfuraron para nada. No tenía ningún sentido ni sulfurarse, ni nada, era absolutamente irrelevante. Importante nos ha dicho, pero irrelevante. ¿Para qué se pide al Parlamento que se incluyan resoluciones y propuestas de resolución si no van a ser tenidas en cuenta?

Al margen de esto, que espero que me responda, también como es obra del partido socialista, presentó una propuesta de resolución *in voce* que pedía que se incluyera como principio estratégico en el plan el conseguir una condena del terrorismo, específicamente del de ETA, por parte de todas las fuerzas políticas. Porque esta propuesta de resolución, como sabrá usted y como recordarán todos ustedes, copia parcialmente una propuesta de resolución de Navarra Suma, lo cual es perfectamente legítimo. No sé si es del todo habitual, pero es normal que hagamos cosas de éstas, que se coja una parte del texto del otro; eso es normal. Pero en nuestra propuesta de resolución, se añadía además que no se llegase a ningún acuerdo político ni presupuestario con las fuerzas políticas, que no se sumen a esta condena expresa, o a día de hoy justifiquen el terrorismo. Nuestra propuesta de resolución es presentada y, es rechazada por el 60 por ciento de la Comisión.

Esto es la democracia, se asume y punto, eso no significa que esté de acuerdo, pero se asume y punto, eso no significa que esté de acuerdo, pero se asume que, conforme al plan, legítimamente no va a incluir nuestra propuesta de resolución. Pero digo aquí, que, en cambio, la propuesta de resolución del Partido Socialista de Navarra es aprobada sin que haya ningún debate, sin expresar ninguna duda, ni ningún pero, ni ninguna objeción, ni ningún nada por Ezkerra, que no está, por Podemos Ahal Dugu, por Geroa Bai, que se integra Geroa Sozialberdeak del que forma parte la Consejera Ollo.

¿Nosotros qué hicimos? Yo dije, me parece insuficiente esta propuesta de resolución, pero, aunque me presenten algo que incluye la condena de ETA, aunque sea en un trozo, en una servilleta, yo eso lo firmo. Entonces, lo votamos. Gracias a ello, esa propuesta de resolución del partido socialista de Navarra es aprobada por el 84 por ciento de este Parlamento. No es poco, el 84 por ciento es un consenso enorme.

Con lo cual, con la misma legitimidad que la nuestra había sido rechazada, nosotros asumimos que esta ha sido aprobada y que, por tanto, el Plan de Convivencia tendrá que incluir esa propuesta, que la hemos pedido el 84 por ciento de nosotros.

¿A usted qué opinión le merece esta propuesta de resolución del partido socialista, señora Ollo? ¿Le parece bien? ¿Le parece mal? ¿Le parece necesaria? Yo se lo pregunté a la señora Presidenta en Pleno. La señora Presidenta también forma parte de la lógica parlamentaria, hizo un requiebro y se abstuvo de responderme. Pero espero que usted en esta comparecencia sí me diga qué le parece esta propuesta de resolución del Partido Socialista. ¿Bien, mal, regular?

¿Piensa que era necesaria la inclusión de esta propuesta de resolución que pedía un principio estratégico nuevo? ¿Cómo es que no se les ocurrió incluirlo? Porque choca un poco. No es demasiado original pedir que se condene a ETA. ¿Cuántos años llevamos escuchando? ¡Que condenen a todo el mundo! ¡Que se condene a ETA! Euskal Herria Bildu tiene su argumento, original no es. ¿A ustedes no se les ocurrió de verdad incluirlo? ¿Se les ocurrió y lo desestimaron? Si fue así, ¿por qué?

¿Hace alguna autocrítica del hecho de que el 84 por ciento del Parlamento les haya pedido la incorporación de ese principio estratégico? ¿Hace una lectura política sobre el hecho de que Euskal Herria Bildu no lo haya hecho? Porque, como sabrá también, y como recordarán todos ustedes, es precisamente la inclusión de esa propuesta de resolución del partido socialista la que motiva que Euskal Herria Bildu decida votar en contra del plan, un plan que en principio se había acordado que iba a votar a favor.

No lo sé, yo, en principio, aquí tengo dudas, la señora Jurío niega, doy por bueno, supongo que sí, que aquí el único engañado he sido yo en la anterior, pero que en esto no me van a engañar, lo doy por sentado. Pero, ¿en cualquier caso, hacen alguna lectura de ese posicionamiento político? Porque claro, ustedes están en una posición cuanto menos extraña. Si incorpora al plan lo que le han pedido el 84 por ciento de este Parlamento que usted incluya, tiene que asumir que el plan que nos presentaron tenía una carencia importante. El Parlamento le está diciendo que tenía una carencia importante, no era tan maravilloso. A nuestro juicio hoy es inexplicable esa carencia. Luego, el hecho de que Bildu lo haya rechazado y por eso haya rechazado el conjunto del plan, también alguna lectura tendrá que sacar de esto, pienso yo.

Si, en cambio, prefiere ignorar al 84 por ciento del Parlamento y mantienen el plan original, enhorabuena, entonces usted ahora habrá recuperado el apoyo de Euskal Herria Bildu al plan, si es que existía o no, si estaba comprometido o no. Pero, en cambio, pienso que se habrá enajenado el apoyo del Partido Socialista, de Geroa Bai, de Podemos y de Ezkerra, porque no quiero creer que estas fuerzas se desdigan y manifiesten que, en realidad, le gustaba más el plan sin la propuesta de resolución que votaron sin rechistar. Pero sería un poco raro, tampoco tan raro porque en política la verdad es que pasan cosas sorprendentes, es cierto.

Ya veremos qué nos dicen. Termino, soy breve porque pienso que es usted quien nos debe explicar las cosas más que yo explicarles a ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted, señor Iriarte. A continuación, tiene la palabra por un máximo de diez minutos en nombre del Partido Socialista de Navarra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Fíjese si es raro lo que ocurre en política, señor Iriarte, que creo que, para mí, esto es más objeto de una pregunta entre usted y la Consejera, que la intención de dar intervención al resto de los grupos políticos.

Entonces, yo voy a explicar la percepción que yo tengo partiendo de que los grupos que hoy integramos y apoyamos el Gobierno manifestábamos un apoyo sin ningún tipo de paliativo al plan que inicialmente se presentó por el Gobierno. A partir de ahí hablaremos.

El Partido Socialista en un momento sí, claro que sí tenía dudas de qué pasaba cuando se presentaba un plan en este Parlamento, por el procedimiento del artículo 202 y, qué efectos tenía porque, en definitiva, suponía una votación sobre el final del conjunto y el rechazo del plan.

Nosotros nos manifestamos en varias ocasiones que consideramos que además el plan de convivencia, tratando cuestiones tan sensibles, era muy delicado traerlo al debate al Parlamento por el procedimiento del artículo 2 por la confrontación que iba a generar y por las consecuencias que, en definitiva, podía tener. Porque, además, en el plan se incluían, entre otras cosas, terminar con esa confrontación política sobre ciertos temas. No obstante, el Gobierno consideró adecuado que el plan debía venir al Parlamento, por parte del Partido Socialista seguimos mostrando que igual. Por parte del partido, no del Gobierno, estoy hablando por el Partido Socialista, como partido y como Parlamentaria. Ya les digo, por la confrontación y, sobre todo por el problema que tiene traer planes al Gobierno, vamos a ser reales.

Cuando se está en un Gobierno en minoría, o sea, cuando no se tiene la mayoría, el debate político no es malo, no es nunca malo. Sin embargo, tenemos que tener siempre en cuenta cuáles son los efectos que se pueden producir.

Entonces, nosotros creíamos que el plan podía ser objeto de debate en el Parlamento, cada uno políticamente podíamos hacer las manifestaciones que quisiésemos y manifestar nuestro rechazo al plan, que, por parte de Navarra Suma, había sido reiterado, pero no le cuento ni desde cuándo. O sea, que no hacía falta la Comisión que tuvimos el otro día para ver el rechazo que manifestaba Navarra Suma al Plan de Convivencia y por las razones que las manifestaba.

Pese a eso, efectivamente, el plan se trajo al Parlamento. Ahí es donde el señor Iriarte se plantea por qué razones, para qué, para nada. Yo hasta ahí no llego, yo creo que en el Parlamento tenemos unas funciones, las funciones que desempeñamos en muchas materias son las de manifestar voluntades políticas.

Mire, aquí se debaten mociones todos los días y las hacemos los grupos parlamentarios. ¿Las mociones obligan al Gobierno? No. Entonces usted puede preguntarse, ¿por qué en este Parlamento se discuten mociones? ¿Para qué? Para nada.

Por favor, no denigremos la función que tenemos las instituciones, cada una dentro del ámbito que nos corresponde. Aquí tenemos capacidad legislativa, pero también tenemos capacidad

para ejercer y manifestar nuestra voluntad política sin que esto sea siempre vinculante para el Ejecutivo. O sea, vamos a respetar la separación de poderes y no tiremos por tierra el valor que cada uno ejercemos en el ámbito que nos corresponde, porque entonces estaremos cuestionando las bases del Propio Estado de Derecho.

Entonces, para mí sí es interesante que esto se pudiera discutir aquí. ¿El efecto que tiene? Nosotros en principio consideramos que podía suponer el rechazo del plan. Es cierto que nunca había pasado esto en este Parlamento. Entonces, nunca había habido interpretación, la que se le podía dar a esto.

Finalmente, se le dio una interpretación por los servicios jurídicos, que yo creo que ya ha explicado la Consejera. Ha dicho que sí, que efectivamente hay planes que tienen carácter normativo o legislativo, hay planes que tienen. Sin embargo, este plan no tiene esos efectos.

Por lo tanto, lo que nosotros hacemos en el debate político, que creo que sí es bueno, que enriquece, es manifestar una voluntad política que, desde luego, sigue sin ser vinculante para el Gobierno. Por lo tanto, no le resta capacidad ejecutiva. Porque el Gobierno lo que hace a través de un plan es determinar las acciones que va a ir realizando con respecto a una determinada materia. Además, creo que los planes de Gobierno son buenos porque aportan transparencia al conjunto.

En un plan se señalan las acciones, por qué se realizan, sobre qué materias, en qué plazos, con qué cronograma y qué presupuestos tiene asignados. Eso nos permite realizar nosotros, sobre una base de mayor transparencia, un control de la función del Ejecutivo, lo que no implica que podamos suplantar esa función del Ejecutivo. Podemos enriquecerla o no enriquecerla, en este caso creo que poco enriquecimiento hemos hecho. Entonces, ya hemos visto cuáles son las consecuencias de que se traiga un plan por el trámite en el artículo 202 del Reglamento a este Parlamento y qué efectos produce con respecto a la acción ejecutiva del Gobierno. En definitiva, tiene usted toda razón. Ninguna. ¿Qué efectos produce con respecto a la acción política de este Parlamento? Todas aquellas que nos corresponden, manifestar nuestra voluntad política.

A partir de ahí, yo creo que esto ya queda claro. La valoración que desde el Partido Socialista hacemos al rechazo de este plan por este Parlamento. En definitiva, nos produce mucha pena. Sí que nos produjo mucha pena, creemos que era un plan que, efectivamente, había sido trabajado desde el Gobierno y desde la Consejería con el diálogo con todos los sectores implicados. Se dio intervención a todo el que quiso intervenir, viniera de donde viniera y procediera de donde procediera. El que quiso excluirse, se excluyó voluntariamente, porque quiso. Hasta ahí estamos todos bien.

Es un plan que creo que ha sido muy mimado por el Ejecutivo, sobre todo porque todos somos conscientes de que se tratan materias muy sensibles. Es un plan que se refiere a muchísimas acciones, que va desde la memoria, va a la educación, a la deslegitimación sin paliativos de todo tipo de violencia como modo de resolución de conflictos, va al no olvido y va, sobre todo, a la posibilidad de crear un futuro para nuestra ciudadanía, conciudadanía, como creo que dice usted en alguna ocasión.

Mire, a mí me dio mucha pena que un plan centrado en, que un plan que abarca aspectos tan amplios, nosotros, en el debate político lo limitásemos solamente a un debate. Es importante manifestar políticamente que se deslegitima la acción violenta de la banda armada, de la banda terrorista ETA y de las consecuencias que ha producido, pero creo que el debate tendría que haber sido mucho más amplio. Siendo un plan que, efectivamente, puede tener sus carencias y le pueden faltar cosas, creemos que es un buen punto de partida para esa futura convivencia que todos necesitamos.

Hoy, mire, ayer tuvimos usted y yo una comisión en la que los dos participamos y se dijeron por usted, por usted, varias cosas. Ayer estábamos hablando, efectivamente, estábamos hablando de otra cosa. Estábamos hablando de la Lorafna y vino un grupo que manifestó que era necesario incluir el derecho de decidir. Yo coincido con usted en que no compartía las tesis que mantenían ayer, porque el derecho a decidir para el grupo que ayer vino y que legítimamente lo manifestó es el derecho a la autodeterminación de Navarra respecto al Estado español. El Partido Socialista no lo comparte y lo dijo, y usted tampoco. Pero, ¿sabe lo que dijo? Usted, señor Iriarte, porque lo oí, no está de acuerdo con el derecho a decidir porque está limitado por algo mayor que es el derecho a convivir. Ese derecho a decidir que manifiestan rompe el contrato social y la convivencia sin que un grupo social tenga derecho sobre otro grupo social a romper ese derecho a la convivencia. Siguió repitiendo, que se rompe la convivencia. Estamos en identidades complejas, dijo usted, y muchas veces tóxicas, como manifiesta a veces el señor Arakama. Hay intereses compuestos. Hay necesidad en esta sociedad de recuperar los vínculos sociales entre los ciudadanos y tratar de ofrecer un vínculo, un futuro a nuestros conciudadanos.

Hoy yo también le voy a pedir eso. Yo comparto todo esto que dijo, sin paliativos, además, lo comparto. Creo que son tesis muy socialistas. Lo que pasa es que no puede utilizar el derecho a la convivencia, el derecho a formar vínculos sociales que son necesarios para la sociedad y de crear una esperanza, un futuro con esperanza basado en la convivencia de nuestra ciudadanía, solo para aquello que a un partido político le interesa. Porque eso sí es preocupante, es muy grave.

Cuando usted rechaza el derecho a la autodeterminación de Navarra, alude a la convivencia. Cuando nosotros hablamos de forjar una convivencia futura y para eso el Gobierno trae unos instrumentos que crean una posibilidad a esa convivencia entre diferentes basada en el respeto, en la pluralidad y en el no olvido para crear esperanza y un futuro a nuestra ciudadanía, creemos que no puede limitarse a intereses políticos partidistas. Esto es lo que ustedes, Navarra Suma, han hecho con el plan de convivencia. No me señale, sé que siguen diciendo que yo insisto en la crítica solamente a Navarra Suma.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Vaya terminando, por favor, señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: No. Esto lo manifestó el señor Iriarte. Es donde hoy le pido, como pido a todos los grupos, EH Bildu que rechazó el plan de convivencia, que se sigan sumando a dar una esperanza de futuro a nuestra ciudadanía. En un camino que es difícil y será largo, pero creo que tenemos que intentarlo, porque sin intentarlo no daremos esperanza. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Gracias a usted. Jarraian, Geroa Bairen izenean, Barcos Berruezo andereak dauka hitza hamar minutuz.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Eskerrak, nola ez, Ollo kontseilariari gaur goizean ekarritako azalpenengatik eta azterketagatik, baita ere, eskerrak zure ekipoko kideei. Quiero dar la bienvenida a la Consejera y a los miembros de su equipo, al Director General de Paz y Convivencia, a la Jefa de Gabinete, a los señores Zabalza y a Guruciaga. Vamos al tema.

Es verdad que el fondo del asunto tiene un sentido importante. Hemos tenido tiempo de debate en este Parlamento, lo tendremos sin ninguna duda en los tiempos que vienen. Yo me centraría más bien en el objeto estricto de la comparecencia que nos solicita Navarra Suma.

Me voy a centrar en cuestiones más bien de técnica parlamentaria que, por lo visto y queda acreditado, necesitan de alguna explicación esta mañana. Pero, en cualquier caso, empiezo con el refranero español que me gusta siempre tanto: «De tanto marear la perdiz», añado yo, a veces algunos terminan mareados. Yo creo francamente que queda acreditado en esta sesión que algunos han terminado mareados en el análisis de las cosas.

Miren, estamos hablando de una cuestión muy importante y es que en el enunciado de la comparecencia que aquí se solicita, se pide la valoración de la Consejera sobre el rechazo de este Parlamento al plan de convivencia. No, el rechazo de este Parlamento al plan de convivencia con las propuestas de resolución aprobadas por este Parlamento. Eso es lo que se rechazó aquel día.

Previsiblemente, si se hubiera votado estrictamente el plan de convivencia, hubiéramos tenido una aprobación o no, no lo sabremos. Lo que sí sabemos es que lo que se rechazó aquella mañana en esta sesión del Parlamento fue el rechazo al plan remitido por el Gobierno a esta Cámara con las propuestas de resolución incluidas. Por cierto, se rechazó por quien incluyó propuestas de resolución, pero, repito, eso ya que lo explique quien quedó mareado por marear la perdiz.

Las propuestas de resolución, todos lo sabemos, lo ha explicado bien la señora Jurío, pero yo quiero insistir, no obligan al Gobierno. Esto es cierto, pero esto ya lo conocemos. Eso no hace inservible nuestro trabajo, de ninguna manera. El debate parlamentario tiene esencia también en las propuestas que, sin carácter ejecutivo o que, sin carácter legislativo, este Parlamento puede enviar al Gobierno. Con mensajes que, como digo, en cualquier caso, quedaron muy diluidos y extrañamente diluidos aquella mañana.

Pero, insisto, ya cuando ni se aprueban, es decir, cuando el sí a la inclusión de una propuesta de resolución no se acompaña con el sí al plan en su conjunto, son ustedes, señor Iriarte, lo siento, quienes de tanto marear a la perdiz, insisto, han terminado mareados ustedes. Aquella mañana lo que se rechazó fue el plan de convivencia enmendado por este Parlamento.

Nos dice hoy el señor Iriarte: «Nosotros no sabíamos que aquel debate no servía para nada. Ustedes —y nos interpela a los portavoces— sabían que sí servía». Es que niego la mayor, señor Iriarte, niego la mayor. Claro que tenía un profundo objeto o un objeto de profundidad política, que era…

Por cierto, tendiendo la mano desde el Gobierno a quienes incluso como ustedes, señor Iriarte en Navarra Suma, se habían negado a participar en el proceso previo propuesto e invitados por el Gobierno de Navarra a la elaboración del plan. La respuesta de Navarra Suma fue: No se

aceptará. Se trae, incluso después de elaborado, al Parlamento, y existe una segunda oportunidad para que una formación como la que usted representa y que tiene una representación, la primera en la Cámara y, por lo tanto, de importante representación de la sociedad navarra, pudieran traer sus aportaciones.

Para sorpresa del grueso de los grupos, en aquel momento sí trajeron sus aportaciones, después de haberse negado a hacerlo, después de haber declinado la invitación a hacerlo en el proceso anterior, pero bienvenido sea. Vuelvo a recuperar el juego de la perdiz, lo que no se puede comprender es, que después de haber conseguido hacer aportaciones importantes a ese plan, ustedes mismos niegan la posibilidad de que el Parlamento remita esas aportaciones al Gobierno de Navarra. No, no, es así, señor Iriarte, es así y se llama marear la perdiz.

No creo que nadie hubiera previsto la dimensión de lo que estaba ocurriendo aquella mañana, y así se lo digo, yo no. Pero, realmente, cuando nos sentamos a analizar dónde estábamos, creo que hay una realidad perversa sobre todo dado el asunto que estamos tratando. Una realidad perversa en cuanto a resultados que no sé por qué quiere usted venir a recordar esta mañana, pero si se empeña se lo recordaremos. No es gratificante para nadie, pero estamos en esa realidad.

Nos pregunta hoy, ¿van a ser incorporadas las propuestas de resolución? En puridad Parlamentaria no, porque ustedes votaron que no. Otra cosa es —yo no tengo ninguna duda— que el Gobierno ha tenido oportunidad de escuchar a los grupos parlamentarios en las aportaciones que hicieron y ha escuchado, pero en puridad Parlamentaria no. Porque en técnica parlamentaria el orden de los factores es determinante en el producto.

Insisto, si aquella mañana se hubiera votado sí o no al plan, sí o no a las propuestas de resolución y un sí o no en torno al plan con las propuestas de resolución, quizás tuviéramos más información en torno a lo que usted pretende ahora construir. Pero lo cierto es lo cierto, la técnica parlamentaria, que es elemento y eje sustancial de democracia, en una democracia parlamentaria, la técnica parlamentaria dice que lo que aquí claramente se rechazó fue el plan de convivencia presentado al Gobierno una vez sumadas las aportaciones de los grupos parlamentarios. No se votaba, insisto, el texto del Gobierno.

Nos dice hoy usted, a esa enmienda del 84 por ciento representado por este, efectivamente. Finalmente se tumbó en la votación del grueso del plan. Votan que sí y al final votan que no. Esa es la realidad en la que estamos. No, no son juegos malabares. La técnica parlamentaria, insisto, y el orden de las votaciones dicen claramente dónde estamos en estos momentos. La aportación definitiva es la de su grupo parlamentario, señor Iriarte. Yo creo que es importante asumir las responsabilidades, creo que es muy importante.

Por eso a mí me resultaba, no sé, sorprendente la convocatoria misma o la petición que ustedes hicieron, no le engaño, sorprendente el discurso de hoy. El por qué los grupos parlamentarios hemos estado aquí o el deslizar claramente la supuesta jugada de mentira de algunos grupos parlamentarios. Ha citado al mío, no es cierto, señor Iriarte, aclarar las cosas en sede parlamentaria y poner en valor las circunstancias que rodean, en este caso, algo tan esencial que usted no comparte, ha quedado claro.

Pero, como un plan de convivencia, el traído por el Gobierno a esta Cámara para sus aportaciones requiere también que cada palo aguante su vela. La actuación en este caso de su grupo parlamentario creo que ha dejado mucho que desear.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko zuri, Barcos andrea. Eta EH Bilduren izenean, Ruiz jaso andreak dauka hitza hamar minutuz.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Galdetzen zuen Iriarte jaunak, ia ebazpenen eztabaida eman genuen saio hartan kaneloarena egin genuen. Nik inpresioa daukat kaneloarena egitekotan, agian gaur egiten ari garela, ematen du…

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Barkatu, Ruiz andrea, badirudi arazoak daudela itzulpenarekin. Vamos a ver si solucionamos los problemas de traducción, porque parece que hay algún problema. Suspendemos la sesión durante un minuto hasta que quede solucionado.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 59 minutos).

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Vale, reanudamos la sesión. Barkatu, Ruiz Jaso andrea, eta bai, jarraitu zerotik.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Berriro, eguerdi on guztioi. Esaten ari nintzen Iriarte jaunak galdetzen zuela ea *kaneloarena* egin ote genuen ebazpen-eztabaida hura eman zen saioan, eta nik galdetzen dut ea ez ote den agian *kaneloarena* egiten ari garela saio honetan. Azken batean, Bizikidetza-plana eztabaidatu izan dugu lehenengoz kontseilariak ongi esan duen bezala, kontseilaria bera etorri zenean plana azaltzera, eta bigarrenez eztabaida luzea izan genuen, taldeon ebazpenak eztabaidatu genituen eta plana bera, Barcos andreak ongi esan duen bezala, bozketa gauzatu zenean, eta bozketa hori ez zen izan zuk hasieran, lehenengo interbentzioan esan duzunaren bueltan.

> *[Muchas gracias, señor Presidente. Otra vez, buenas tardes a todos. Les decía que el señor Iriarte preguntaba a ver si no estuvimos haciendo el canelo la sesión en que ocurrió aquella sesión de debate sobre las resoluciones, y yo pregunto a ver si no es hoy cuando estamos haciendo el canelo. En definitiva, hemos debatido por primera vez el Plan de Convivencia, como bien ha dicho la Consejera, cuando ella mismo vino a explicarlo. En segundo lugar, hubo un debate largo, debatimos las resoluciones de estos grupos y el propio plan, como bien ha dicho la señora Barcos, cuando se llevó a cabo la votación. Además, esa votación no es la que usted ha mencionado en la primera intervención].*

Ez zen bozkatu Nafar Gobernuak hona ekarri zuen plana. Bozkatu zena zen Nafar Gobernuak ekarritako plana gehi onartu ziren ebazpenak, eta horrek jakina aldarazi zuela gutxienez gure talde parlamentarioaren hasierako posizioa. Baina hori, *en fin*, ez da inolako esklusibarik. Ongi ulertzen baldin bada aldez aurretik talde bakoitzak esandakoa, eta argi jarraitu baldin bazen eztabaida luze horretan batzuok eta besteok eman genituen argudioak eta esandakoa, ba nik uste dut sorpresa gutxi izan zela. Eta gero ados egon daiteke esandakoarekin, ados egon

daiteke bakoitzak mahai gainean jarritako argudioekin, ebazpenekin, baina uste dut hemen argitzeko falta dena da zergatik bozkatu zuen kontra Navarra Sumak.

[No se votó el plan aportado por el Gobierno de Navarra. Lo que se votó fue el plan aportado por el Gobierno de Navarra más las resoluciones que se aprobaron, lo que evidentemente hizo cambiar al menos la posición inicial de nuestro grupo parlamentario. Pero eso, en fin, no es nada nuevo. Si se entiende bien lo dicho por cada grupo de antemano, y si se siguieron atentamente los argumentos que unos y otros dijimos en ese largo debate, creo que hubo pocas sorpresas. Luego se puede estar de acuerdo con lo dicho, se puede estar de acuerdo con los argumentos, las resoluciones que cada uno plantee, pero, en mi opinión, lo que aquí falta por aclarar es el motivo por el que Navarra Suma votó en contra].

Nik uste dut nik oso garbi azaldu nuela, eta ados egon daiteke ala ez, baina nik oso garbi azaldu genuen zergatik bozkatzen den kontra. Kontra. Hori da, kontra. Eta iruditzen zait gaur Navarra Sumaren asmoa badela bazterrak nahastea alde batetik esandako gauza batzuk eta gertatutako gauza batzuk manipulatzen eta tergibersatzen. Eta bueno ba ikuspegi alderdikoiak akaso Navarra Suma damutu zen kontra bozkatzeaz. Baina niri gaur benetan airean gelditzen zaidan galdera da zergatik bozkatu zenuten kontra, nik oso garbi azaldu nuen eta gaur berriro esango dut, nik ez dut eztabaida hau erreproduzituko. Benetan gauza gutxi gehiago daukat esateko.

[Creo que lo expliqué muy bien, y se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero expliqué perfectamente porque se votó en contra. En contra. Eso es, en contra. Me parece que Navarra Suma hoy tiene la intención de enredar manipulando y tergiversando algunas de las cosas que se dijeron por un lado y algunas cosas que sucedieron. Quizás, desde el punto de vista partidista, Navarra Suma se arrepintió de votar en contra. En mi opinión, la pregunta que queda hoy en el aire es por qué votaron en contra. Yo lo expuse claramente. Hoy lo vuelvo a decir, no voy a reproducir este debate. Apenas tengo más cosas por decir].

Eztabaida hartan uste dut bakoitzaren posizioak oso garbi azaldu zirela. Prozesuan parte hartu dugu. Kontseilaria lehenengo aldiz etorri zenean guk lanaren balorazio orokor bat egin genuen. Alde onak azpimarratu genituen, bai prozesuari dagokionez, bai planak berak zeukan kontzepzioa eta aurrera urrats batzuk ere aipatu genituen espresuki, gabezia batzuk eta desoreka batzuk ere bai. Eta geuk aukera izan genuenez gero hogeita hiru ebazpen aurkeztu genituen. Gure ustez gabezia edo desoreka horiek zuzentzeko baliagarri izan zitezkeen ebazpen-proposamen batzuk aurkeztuta.

[Creo que en aquel debate cada uno expuso su posición muy claramente. Hemos participado en el proceso. Cuando compareció la Consejera por primera vez, hicimos una valoración general del trabajo. Destacamos los aspectos positivos, tanto en lo que se refiere al proceso como a la concepción que tenía el propio plan, y mencionamos expresamente algunos pasos de avance, algunas carencias y algunos desequilibrios. Y como tuvimos la oportunidad, presentamos veintitrés resoluciones, aportando una serie de propuestas de resolución que entendemos podrían haber servido para corregir esas carencias o desequilibrios].

Gure hasierako posizioa planari bide ematea zen, jakina, baina uste dut hori agerikoa zela eta uste dut nahiko zintzotasunez azaldu genuela azkeneko posizioa eta azkeneko botoa izango zela plana nola geldituko zen arabera, alegia, ez ematean bozkatu beharreko testuak noraino jasoko zituen batzuen eta besteen ebazpenak. Eta uste dut hori erabat zilegi dela. Gure hasierako posizioa. Hori zen lanari bide ematea, lanari bide ematea. Esan dut ez dudala eztabaida osoa errepikatuko eta ez ditudala argudio guztiak errepikatuko, baina bai eztabaida horretan bi gauza esan nituen oso garbi. Lehenengoa, eta ez da hitz baten kontua, ez da kondena hitza gora edo behera. Zuk errepika dezakezu nahi duzun neurrian.

> *[Nuestra postura inicial era la de dar vía libre al plan, pero, como es lógico, creo que eso era evidente y creo que explicamos con bastante sinceridad la posición final y que el voto final variaría en función de cómo quedara el plan, es decir, si al final el texto se iba a votar hasta qué punto iba a recoger las resoluciones de unos y otros. Y creo que eso es perfectamente legítimo, pero nuestra postura inicial era dar cauce al trabajo, al trabajo. He dicho que no voy a repetir todo el debate ni voy a repetir todos los argumentos, pero, ciertamente, en ese debate dije dos cosas muy claras. La primera, y no es cuestión de una palabras. No se trata de repetir la palabra condena por un lado y por otro. Usted puede repetirla cuanto quiera].*

Esan nuen gure talde parlamentarioak ez zuela seinalamendu publikorik onartuko, gure ustez bizikidetza-plan batek inklusioaren alde egin behar zuelako, eta ez esklusioaren alde. Konpartitu dezakezu ala ez. Baina oso garbi esan nuen Alderdi Sozialistak zuen ebazpena ikusita azken momentuan *in voce* aurkeztutako ebazpen hori zihoala Navarra Sumari jokoa egitera, eta hori publikoki ere aldez aurretik esana genuen, oso garbi. Oso garbi. Hori da eztabaida horretan bertan esan nuen lehenengo gauza. Eta bigarrena zuek aurkeztutako beste ebazpen-proposamen bat onartu zen gehiengoz, eta hori ere zilegi da. Baina guk ere esan genuen guk antzemandako desoreka horiek are larriagotu egiten zituela zuek Estatuko segurtasun indarrei lotutako ebazpen hori onartuz gero, dinamika jakin batzuk kriminalizatzen zirelako, eta gainera nafar Gobernua bide judizialetik jotzeko hautua egiten zelako, eta guretzat hori onartezina zela. Eta hori eztabaidan bertan esan nuen, bai gauza bat eta bai bigarrena guretzat onartezinak zirela. Sartu egin zen.

> *[Dije que nuestro grupo parlamentario no aceptaría señalamientos públicos, porque entendemos que un plan de convivencia debía apostar por la inclusión y no por la exclusión. Puede compartirlo o no. Pero dije muy claramente que, a la vista de la resolución que tenía el Partido Socialista, esa resolución presentada* in voce *en el último momento en favor de Navarra Suma, y eso ya lo habíamos dicho públicamente de antemano, muy claramente. Muy claro. Es lo primero que dije en ese mismo debate. Y la segunda fue aprobada por mayoría, otra propuesta de resolución presentada por ustedes, que también es legítimo. Pero nosotros también dijimos que estos desequilibrios que detectamos se agravarían si ustedes aprobaban esa resolución vinculada a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque se criminalizaban determinadas dinámicas, y además se optaba por recurrir al Gobierno navarro por la vía judicial, lo que para nosotros era inadmisible. Y eso lo dije en ese mismo debate, que tanto una cosa como la segunda eran inaceptables para nosotros].*

Eta Jurío andrea, eta nik gaur benetan ez daukat batere asmorik ez eztabaidatzeko eta ez berriro erreproduzitzeko halako eztabaidarik, baina guretzat onartezina zena hori zen, eta Alderdi Sozialistak hartu zituen bere erabakiak, eta berriro diot, gurekin ados egon ala ez, uste dut ezin zaigula ukatu argitasunez hitz egitea. Nik benetan oraindik garbi ez daukadana da Navarra Sumak gutxienez zeukan helburu politikoa lortu ondoren, zergatik bozkatu zuen kontra, ze ni konbentzituta nago, eta berriro diot Navarra Sumaren helburua ez zen plana hobetzea eta ez zen bizikidetza hobetzea… Helburu politiko bat zeukan, eta nik uste dut lortu zuela helburu politiko hori. Eta oraindik ez dut ulertzen zuen kontrako botoa zertan oinarritzen den.

[Y señora Jurío, de verdad, hoy no tengo ninguna intención de discutir ni reproducir semejante debate, pero lo que para nosotros era inadmisible era eso, y fue el Partido Socialista el que tomó sus decisiones, y lo repito, esté o no de acuerdo con nosotros, creo que no se nos puede negar que hablamos con claridad. Lo que de verdad no tengo claro es por qué Navarra Suma votó en contra después de haber conseguido al menos el objetivo político que tenía, porque yo estoy convencida, y repito que el objetivo de Navarra Suma no era mejorar el plan ni era mejorar la convivencia. Y aun no entiendo en qué se basa su voto en contra].

Baina edozein kasutan, egungo egoera zein da? Nik uste dut argi dagoela, nafar Gobernuak hasiera batean onartutako plana indarrean dago. Plan horrek, azken batean, ordenatu egiten ditu bizikidetza-arloan egiten ari diren eta egiteko asmoa dago dagoen hainbat ekintza. Nik gaurkoan horrekin gelditu nahi dut. Aurrerapauso batzuk badaude, positiboak diren elementuak badaude eta jasotzen dituen alde onekin gelditzen naiz, eta jarraitzen dugu pentsatzen beste batzuk badaudela, baina horiek zuzentzeko lanean jarraituko du hortik aurrera. Listo, uste dut gai honek ez duela askoz gehiagorako ematen.

[Pero en todo caso, ¿cuál es la situación actual? Creo que está claro, el plan aprobado inicialmente por el Gobierno navarro está en vigor. Un plan que, en definitiva, ordena una serie de acciones que se están llevando a cabo y que se prevé llevar a cabo en el ámbito de la convivencia. Quiero quedarme con eso. Hay algunos avances, hay elementos que son positivos y me quedo con los aspectos positivos que recibe, y seguimos pensando que hay otros, pero a partir de ahí seguirá trabajando para corregirlos. Ya está, creo que este tema no da para mucho más].

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker, Ruiz andrea. Podemos Ahal Dugu taldearen izenean, Aznárez Igarza andereak dauka hitza hamar minutuz.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, mila esker, lehendakari jauna, eta ongi etorri kontseilari andrea eta zurekin batera, zuzendari orokorrari ere ongi etorria. También nosotras nos hacíamos la misma pregunta que se han hecho en voz alta las portavoces que me han precedido, que no entendíamos tampoco el objeto de esta Comisión de reunirnos aquí, vernos las caras y saludarnos tranquilamente, porque yo creo que todo está dicho. Más aún cuando la Consejera ya respondió en Pleno a una pregunta de Geroa Bai sobre la continuidad del plan y dónde estaba situado ahora mismo este plan.

Por lo tanto, yo creo que lo que hoy están haciendo es un ejercicio de hipocresía infinita por parte de Navarra Suma. Nuevamente, seguir de alguna manera en aquella posición que está en

el mismo principio de salirse fuera de toda participación con el plan, porque no estaban de acuerdo. Siguieron en la mesa, pero, con tal de desgastar al Gobierno, todo sirve.

Fíjese cuál es la hipocresía infinita, permítanme la expresión, porque esta mañana hemos tenido ocasión de escuchar al representante del Sáhara Occidental en España en comisión, también ha estado la Presidenta de ANAS insistiendo en que tenemos niños y niñas saharauis que necesitan ese programa de vacaciones de paz. Fíjese, uno de sus portavoces, el del pétalo del Partido Popular, ha insistido en el derecho de autodeterminación del pueblo saharaui, autodeterminación que nadie se ha exaltado, sino que todo el mundo lo ha recogido como vienen sugiriendo las diferentes resoluciones de Naciones Unidas.

Pero, en este tema, cuando hablamos de autodeterminación y cuando hablamos del derecho a decidir, parece ser que a Navarra Suma se le llena la cabeza de fantasmas y ven lo que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

Yo creo que hay que hacer toda una labor de agradecimiento a lo que ha sido el propio camino. Además, lo decíamos en la Comisión donde se debatieron las enmiendas de resolución y las preguntas de resolución. El propio camino, la andadura que ha hecho el Gobierno de la mano con diferentes agentes, personas, todo ese trabajo que se ha hecho de información y de recogida de aportaciones, de evoluciones continuas; yo creo que ese camino es realmente lo que genera esa cultura de paz que la Consejera nos ha vuelto a exponer.

Ese diálogo permanente con toda la gente que ha estado trabajando, también con los grupos que hemos querido hacer aportaciones antes, después, incluso en la última Comisión con las propuestas de resolución; yo creo que nos tenemos que quedar, con que ha sido todo un camino que nunca se había hecho en el Parlamento y que creo que eso deja una base fundamental para seguir aprendiendo, aportando. Porque tenemos, yo creo, que una base social, una sociedad civil que sí apuesta por la convivencia, que sí apuesta porque diferentes miradas tengan cabida en este caso en un documento, pero que sí son diferentes medidas, vivencias que siguen coexistiendo en nuestra Navarra. Tenemos que seguir teniendo capacidad para seguir nosotras desde sede parlamentaria avanzando.

Permítame, señora Consejera, que recoja unas palabras que usted nos dijo en su intervención cuando presentó el plan de convivencia, porque creo que ahora mismo para una reflexión conjunta, interesantes para intentar salvar esa hipocresía infinita a la que algunos grupos nos quieren llevar, instalar y que Podemos Ahal Dugu se sale de ahí. Nos decía usted, señora Consejera, y cito literalmente, igual alguna palabra no es exacta, pero la he recogido de la videoteca. Nos decía usted que: «Este documento, el plan de convivencia incluye como objetivo específico 1 que nos interpela directamente a quienes participamos en la política. Un objetivo demandado por la parte de la ciudadanía como se expresó en el proceso de participación que nos pide fomentar la reflexión social e institucional sobre la ejemplaridad de las instituciones y de las formaciones políticas en el ejercicio del diálogo democrático, así como la reflexión sobre los principales pactos sociales y políticos que necesita Navarra para afrontar las desigualdades y la convivencia entre diferentes e impulsar un sistema de buena gobernanza para la convivencia».

Hemos visto durante el proceso que muchas veces la ciudadanía no entiende la crispación que rodea a los discursos políticos. Se nos pide un cambio profundo de las formas. Por eso el plan

recoge este eje, porque consideramos que es un buen momento para que las instituciones seamos conscientes de que tenemos que colaborar en esa convivencia que debemos ser precisamente ejemplares.

Yo me pregunto: ¿hemos estado a la altura de lo que la Consejera exponía? Desde Podemos Ahal Dugu yo creo que sí hemos estado a la altura. Ahora esa pregunta la lanzo a otros grupos para que hagan reflexiones propias y puedan seguir avanzando desterrando esas hipocresías infinitas. Mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Mila esker zuri, Aznárez andrea. A continuación, va a responder la señora Ollo durante un tiempo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Si he sido breve en la primera intervención, ahora soy más breve. En políticas pasan cosas sorprendentes, efectivamente, señor Iriarte. Yo no sé si Navarra Suma está a favor, en contra o es mediopensionista con este plan, de verdad, no lo sé.

Creo que han ejercido un cierto filibusterismo político en la tramitación de este plan. Ustedes se salieron en el inicio sin dar ninguna oportunidad al debate, al diálogo y han acabado votando en contra del plan con las aportaciones que aquí había. Entonces, que a mí usted me interpele, que nos interpele al Gobierno con qué vamos a hacer con esto, que esto lo pregunte Navarra Suma...

También le pediría que no ponga en mi boca frases como ha dicho que era inútil el diálogo que había, que iba a haber aquí. En ningún momento, todo lo contrario. No solo no es inútil, no solo considero que hay que hablar de convivencia en todos los lugares y, desde luego, en el Parlamento de Navarra, sino que el eje estratégico 6, cuando habla de instituciones referentes para la convivencia, que es a las que se refería la señora Aznárez, dice que los lugares de la palabra, como son los plenos y las comisiones de ayuntamientos y en su máxima expresión el Parlamento de Navarra, son espacios donde se dan cita, diferentes voces, se reúnen y dialogan. Esto es consustancial a la democracia y también a la convivencia.

La dinámica que se establezca en este ejercicio de pluralismo democrático dialogante en las instituciones tiene como resultado establecer discursos, valores y patrones de comportamiento que llegan multiplicados a la comunidad. ¿A usted le parece inútil traer aquí el plan de convivencia para el debate? ¿Le parece inútil a su grupo hablar de convivencia en esta Cámara? Desde luego, a quienes hemos elaborado este plan de convivencia no. Como le digo, esto está recogido en el eje estratégico 6.

Ha dicho que es que hablar de convivencia aquí es un jaleo. Supongo que están ustedes para meterse en jaleos, pregunto. O, ¿estamos sólo para hablar en lo que estamos de acuerdo? Yo, desde luego, reivindico el valor de la palabra y del diálogo. Desde luego, el valor que en este Parlamento y creo que el resto de las portavoces así lo han asegurado, hay que hablar. Claro que hay que hablar hasta de las cosas incómodas, de las que nos separan, hasta los temas que nos separan.

Desde luego, ni fue inútil traerlo aquí, ni, desde luego, creo que sea un jaleo. Desde luego, como le digo, es poner en práctica el propio Plan Estratégico de Convivencia, que en su eje 6 dice que

las instituciones tenemos que ser referentes y para ello, desde luego, hay que hablar y hay que dialogar.

Yo creo, señor Iriarte, que usted confunde un poco lo que es el marco político con el marco ejecutivo, incluso el marco jurídico. El plan lo trajimos aquí, como he dicho, en un ejercicio consensuado, pero, desde luego, lo trajimos aquí porque pensábamos que era importante que aquí también se hablase del plan. También lo he dicho, lamento el resultado, evidentemente. Lo que vamos a hacer es aplicar, porque es un plan que está en vigor.

Usted me interpelaba de si me parece bien o mal esas propuestas de resolución que a ustedes les debió parecer mal al final, porque votaron en contra del plan con las propuestas de resolución. Ya sabíamos que el plan de Gobierno les parecía que tenía un voto contrario, pero el plan de Gobierno con las propuestas de resolución también les debía parecer, porque podían incluso haberse abstenido, es decir, podían haber dado la oportunidad.

En todo caso, yo quiero resaltar que el propio plan tiene dos de los ejes de los seis, el estratégico 3 y el eje estratégico 4, en los que se habla de la deslegitimación de la violencia, se habla del rechazo y la condena de la violencia y se habla de dos tesis fundamentales que constituyen nuestro suelo ético común.

Las diferentes violencias vividas durante los últimos de ochenta y cinco años, también la terrorista ETA que también se menciona, independientemente de quienes fueron sus perpetradores, deben considerarse injustas e ilegítimas. Todos los perpetradores de estas violencias directas de naturaleza política violaron los derechos humanos de sus víctimas. Yo creo que está muy claro, yo creo que el plan tiene unas bases éticas, políticas e ideológicas muy claras. Si ustedes hubieran querido, evidentemente, en este consenso mayoritario, aprobar esas propuestas de resolución, no tenían más que haber dado el voto afirmativo a ese plan.

Dicho lo cual, como digo, lamento el resultado, pero creo que no fue un ejercicio inútil, todo lo contrario. Creo que, además, debería hablar más de convivencia y de lo que nos separa para conseguir a ver si llegamos a consensos. Desde luego, desde el Gobierno seguiremos poniendo en marcha este plan que, como digo, recoge medidas que ya llevan muchos años haciéndose otras medidas que se están poniendo desde hace poco y otras que vamos a activar en breve, por supuesto que en aras a ese plan de convivencia. Yo vendré cuántas veces se me requiera a este Parlamento a hablar de convivencia, pero creo que ustedes también lo tienen que hacer. Desde luego, inútil nunca. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Arakama Urtiaga): Eskerrik asko zuri, kontseilari andrea. No habiendo más puntos que tratar, agradezco de nuevo su presencia, la presencia del Director General, señor Zabalza, Jefa de Gabinete, señora Guruciaga. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 17 minutos).